



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**28 de Abril de 2004
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados de Pamplona dispondrán próximamente de una tarjeta de seguridad para trabajar a través de Internet	EP
El Colegio de Valencia en seminario sobre las peculiaridades del recurso contencioso abreviado en materia personal	EP
El Colegio de Cáceres presentó ayer la base de datos Westlaw	HOY
El cambio en la Ciudad Judicial se hará contra la opinión de jueces y abogados	PAÍS
Camino Luz	PROVINCIA
La Junta también sitúa la violencia de género entre sus prioridades	EL MUNDO
Más críticas al curso para maltratadores	Información
Premio Jóvenes Juristas	D. Noticias
La cifra de detenidos por malos tratos se dispara hasta dos al día	C. Andalucía
Estudian un turno de oficio sólo para malos tratos	Mediterráneo
El ICAV analiza los derechos de las sociedades anónimas	D. Valencia
Los abogados de Granollers utilizarán la firma electrónica	EL 9 NOU



Los abogados de Pamplona dispondrán próximamente de una tarjeta de seguridad para trabajar a través de internet

PAMPLONA, 28 / El decano del Colegio de Abogados de Pamplona, Alfredo Irujo, y el director de la Firma Electrónica de la Abogacía y decano de Reus, Pedro Huguet, firmaron ayer al mediodía, un acuerdo que permitirá a los abogados pamploneses disponer de un sistema de seguridad para trabajar a través de internet.

La firma electrónica garantiza la comunicación entre los colegiados con los clientes, con el colegio y la administración pública y ahorra costes. “Este sistema acredita la identidad y la cualidad de abogado en ejercicio”, explicó Huguet.

Permite a los abogados identificarse en internet para realizar su trabajo en la red y acceder, desde cualquier lugar, a servicios seguros con sólo identificarse con el certificado electrónico personal. “Se proporciona así a los colegios los instrumentos necesarios para que mejoren las funciones por medio de la red”, dijo Irujo.

Según añadió el decano, este sistema ofrece seguridad en el contenido de los mensajes que se envían, la identificación del usuario y, en definitiva, dijo, un “ejercicio profesional más ágil, más cómodo, más seguro y de mayor calidad”. Pedro Huguet explicó que el abogado está sometido al secreto profesional y a la ley de protección de datos de carácter personal.

“Ello hacía que, sin una infraestructura de seguridad, un abogado no podía utilizar las autopistas de la información con garantía de que ese ejercicio profesional se realizara sin la posibilidad de una filtración de los datos”, indicó.

Los abogados pamploneses, 1.029 colegiados en ejercicio, dispondrán de esta tarjeta electrónica en el plazo de uno o dos meses. Primero, se realizará una auditoría y se formará al personal del colegio.

--

fuelle: (EUROPA PRESS)

El Colegio de Valencia en seminario sobre las peculiaridades del recurso contencioso abreviado en materia de personal

VALENCIA, 27 (EUROPA PRESS) Un seminario analizará desde este jueves en la Universidad Cardenal Herrera-CEU las peculiaridades jurídicas del 'Recurso contencioso-administrativo abreviado en materia de personal', con la colaboración del Colegio de Abogados de Valencia, según la institución académica.

Este recurso, creado en 1998, ha sufrido diversas modificaciones, las más recientes en 2003, que serán abordadas durante las sesiones.

El vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, José Vicente Pedraza, y el presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias (FVMP), Miguel Ortiz, inaugurarán las sesiones mañana a las 18.00 horas, en el Salón de Grados de la Biblioteca de la Universidad, en Alfara del Patriarca.

El seminario analiza, a través una decena de ponencias de magistrados y especialistas, las relaciones entre el Derecho Procesal y el Empleo Público que plantea este recurso, "especialmente complejo por la introducción de un procedimiento oral de nula tradición en este sector jurídico", según explicaron.

Además, se analizarán también las distintas modificaciones normativas que ha sufrido, entre ellas las de la Ley Orgánica 19/2003, que reforman aspectos relacionados con la materia de personal, la extensión de efectos de las sentencias o el personal estatutario.

La primera ponencia, tras el acto inaugural, correrá a cargo del presidente de la sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV), José Díaz Delgado, que analizará la génesis, el ámbito de aplicación, el régimen general y la situación actual del procedimiento abreviado.

A las 19.00 horas intervendrá el profesor titular de Derecho Procesal de la Universidad de Valencia Ricardo Juan Sánchez, que analizará la incidencia de la Ley de Enjuiciamiento Civil en este procedimiento.

En el seminario se han inscrito abogados, magistrados, funcionarios y estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas y de la administración. La jornada prolongará sus sesiones todos los miércoles hasta el próximo 25 de mayo. Entre los ponentes figuran los magistrados del TSJCV Mariano Ferrando y Francisco Hervás, el letrado de la Generalitat Juan Carlos Guillén, el letrado de la Diputación de Valencia Francisco Hurtado y diversos profesores universitarios de las áreas de Derecho Administrativo y Procesal.

Este Seminario ha sido organizado por el Departamento de Derecho Público de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, con la colaboración de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias, la Diputación Provincial de Valencia y el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

El jefe de Estudios de la licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración, Ignacio Sevilla, es el director de este seminario, coordinado por los profesores de Derecho Público de la Cardenal Herrera-CEU Gabriel Doménech y Rosa Pascual.

El Colegio de Abogados de Cáceres presentó ayer la base de datos Westlaw

HOY DIGITAL 28 DE ABRIL,

El Colegio de Abogados de Cáceres presentó en la tarde de ayer la base de datos Westlaw, «una nueva herramienta informática que va a facilitar el trabajo de todos los letrados de la provincia, y que redundará en beneficio de sus clientes», según han informado desde el Colegio.

Westlaw es el servicio jurídico on-line de Editorial Aranzadi, que combina la experiencia y prestigio en materia jurídica de esta editorial y la tecnología del grupo multinacional The Thomson Corporation. A través de esta base de datos, los abogados pueden acceder a la legislación actualizada cada 24 horas.

Asimismo, el servicio también relaciona entre sí las leyes y sentencias, ya sean en el mismo sentido o en sentido contrario, y aporta resúmenes, citas, clasificación de sentencias por su relevancia, etcétera. Westlaw dispone además de legislación por comunidades autónomas, así como europea, convenios colectivos y sirve para agilizar la labor de los abogados en su búsqueda de información.

Esta base de datos está siendo incorporada desde el pasado año por bastantes colegios de abogados, facultades de derecho y otros organismos relacionados con el mundo jurídico.

El cambio en la Ciudad Judicial se hará contra la opinión de jueces y abogados

Nadal asegura que el nuevo proyecto ahorra 30 millones de euros

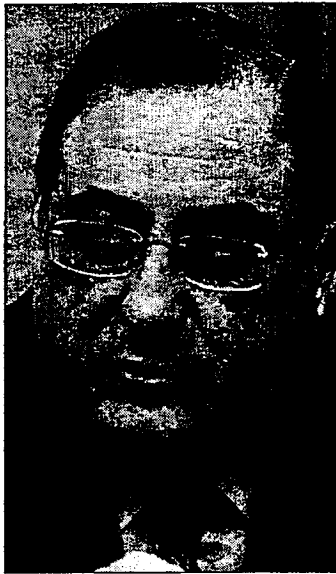
MARTA COSTA-PAU / PERE RÍOS, Barcelona
La opinión contraria de jueces y abogados no ha alterado los planes de la Generalitat de modificar el proyecto de la Ciudad Judicial en los terrenos de los antiguos cuarteles de Lepanto.

El Gobierno catalán aprobó ayer modificar el proyecto con el convencimiento de que la judicatura acabará entendiendo los argumentos para cambiar el proyecto de CiU porque "rozaba lo no sostenible".

El portavoz del Gobierno catalán, Joaquim Nadal, atribuyó ayer las críticas de abogados, procuradores y el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), Guillem Vidal, al nuevo proyecto de Ciudad Judicial a una "insuficiente explicación" de la decisión adoptada por la Generalitat. "Estoy convencido de que la judicatura sabrá entender los argumentos cuando conozca el alcance del acuerdo", sentenció Nadal tras la reunión del Consell Executiu.

El portavoz del Gobierno replicó también las críticas de la ex consejera de Justicia Núria de Gispert alegando que, con su decisión de modificar la Ciudad Judicial, el nuevo Ejecutivo "no ha querido cargarse el proyecto estrella de nadie", sino atajar "el riesgo de que el proyecto naciera estrellado".

Nadal reiteró que la dimensión de la Ciudad Judicial proyectada inicialmente "rozaba lo insostenible" y agregó que el primer proyecto planteaba "contraindicaciones", entre las que las que citó "la excesiva concentración y densidad de una actividad monográfica", lo que suponía una "desertización" de las instalaciones por las tardes y durante los días no laborables, "con gastos de seguridad y problemas de funcionalidad" evidentes. Nadal también citó argumentos de carácter económico y destacó, en este sentido, que el nuevo proyecto supone un ahorro inicial de



Joaquim Nadal.

30 millones de euros respecto a la previsión realizada en 2003, cuando se estableció un coste total de 486 millones de euros. Los responsables del Departamento de Justicia aseguraron hace unos días que el ahorro sería de entre 40 y 50 millones.

Según el portavoz del Gobierno catalán, antes de que la Generalitat diera a conocer públicamente la modificación del proyecto, el consejero de Justicia, Josep Maria Vallés, informó a la fiscalía, al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, el Colegio de Abogados y a los ayuntamientos de Barcelona y L'Hospitalet. Sin embargo, el decano de los abogados de Barcelona, Jaume Alonso-Cuevi-

llas, ha negado que se produjera esa consulta, y Guillem Vidal y el fiscal José María Mena afirman que sólo se les consultó sobre la distribución de los edificios y no sobre la idea de desconcentrarlos y mantener seis de los 19 que actualmente funcionan en diversos emplazamientos de la ciudad de Barcelona.

El nuevo proyecto prevé una Ciudad Judicial con 65.000 metros cuadrados menos, lo que significará una "reducción significativa de la densidad y una mejora de la diversidad de las actividades". Nadal explicó que no se ha estudiado "ni legalmente la posibilidad de edificar vivienda protegida o libre" en los metros cuadrados que finalmente no se destinarán a equipamientos de la Ciudad Judicial.

Por otra parte, el Gobierno también aprobó un crédito extraordinario por un importe máximo de 20 millones de euros para pagar "de forma inmediata" las ayudas para la recuperación de los olivos afectados por las heladas de diciembre de 2001. La Generalitat, dijo Nadal, "asume finalmente el compromiso del anterior Gobierno, que no tenía dotación presupuestaria" para esta finalidad. También se destinarán cinco millones de euros a la construcción de una variante en Sant Jordi Desvalls (Baix Empordà) y la supresión del paso a nivel de Renfe en este municipio.

LA PROVINCIA

Diario  Las Palmas

O.J.D.: 34.601 E.G.M.: 198.000

17 cm2

65 Euros

Página 8

24/04/2

'CaminoLuz'

El Colegio de Abogados de Las Palmas acoge una exposición del artista Felipe Juan bajo el título de *CaminoLuz*. También se desarrollará un encuentro poético sobre el mismo tema el 30 de abril.

Colegio de Abogados. Plaza de San Agustín, nº 3 (Vegueta).

La Junta también sitúa la violencia de género entre sus prioridades

Rosa Torres dice que su intención es «democratizar la cultura»

SEVILLA— Los nuevos consejeros andaluces, que tomarán posesión de sus cargos mañana domingo, adelantaron algunas de las que serán las principales líneas de actuación en sus respectivos departamentos para la legislatura que comienza. Así, por ejemplo, la próxima titular de Justicia y Administración Pública, la granadina María José López, afirmó que atajar la violencia de género y reducir la bolsa de casos pendientes, serán dos de sus prioridades al frente de esta nueva etapa, que calificó de «ilusionante».

López aseguró que sus objetivos y prioridades «aún no están perfilados» y dependerán de la próxima reunión que mantendrá con el presidente de la Junta, aunque indicó que entre ellos se encontrará «atajar» la violencia de género, en colaboración «estrecha» con la nueva consejera de Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro.

En este sentido, aseguró contar para ello con «un trabajo previo y un buen equipo», y con la «ventaja y complicidad del ministro de Justicia», con quien trabajó estrechamente como portavoz adjunta de la Comisión de Justicia e Interior, «y del propio presidente del Gobierno español, que se comprometió a que el primer proyecto de ley que va a entrar en la Cámara sea el de la Ley Integral de Violencia de Género».

Asimismo, intentará lograr una justicia «de calidad, rápida y cercana al ciudadano», por lo que abordará la falta de medios materiales y humanos, «y el mal endémico que supone la acumulación de casos pendientes, en lo contencioso-administrativo».

Primera ley

Por su lado, la secretaria de Igualdad del PSOE y próxima consejera de Igualdad y Bienestar Social, Micaela Navarro, no quiso pronunciarse ayer sobre su nombramiento aunque sí expresó su satisfacción por que el primer Consejo de Ministros del Gobierno haya estudiado el informe sobre la Ley integral contra la violencia de género.

Señaló que esta norma «no sólo quiere proteger a las víctimas de malos tratos y lograr su reinserción en la sociedad sino también prevenir contra la violencia y educar para evitar estas situaciones».

Recordó que durante su elaboración, el PSOE ha tenido el apoyo y la colaboración de las asociaciones de mujeres y de diversos colectivos relacionados con este asunto, a los que ha querido agradecer su ayuda y compromiso.

Navarro concluyó afirmando que «asumir la violencia hacia las mujeres como un problema de Estado y darle una respuesta por medio de una Ley integral como es la que está elaborando este Gobierno, supone un gran avance en la lucha para acabar con este terrorismo machista».

Por su parte, la nueva consejera de Cultura, la malagueña Rosarior Torres, apostó ayer por la «demo-



Rosa Torres y María José López, consejeras de Cultura y Justicia, respectivamente.

El Gobierno arroja a Chaves

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, seis ministros y cuatro presidentes autonómicos del PSOE tienen previsto asistir hoy en Sevilla al acto oficial de toma de posesión de Manuel Chaves como presidente de la Junta de Andalucía de la VII legislatura, que tendrá lugar en el Parlamento andaluz.

El jefe del Ejecutivo central, que firmará en el Libro de Honor del Parlamento andaluz, estará presente en la toma de posesión del quinto mandato

consecutivo de Manuel Chaves al frente de la Junta antes de iniciar su primer viaje oficial a Marruecos, ya que partirá a continuación con destino a Rabat. En principio, está previsto que Zapatero acuda acompañado de otros miembros del Gobierno como la vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega, y los ministros de Asuntos Exteriores, Miguel Ángel Moratinos, Interior, José Antonio Alonso, y Administraciones Públicas, Jordi Se-

villa, además de las titulares de Fomento, Magdalena Álvarez, y Cultura, Carmen Calvo, que fueron consejeras con Chaves durante las últimas legislaturas.

Además han confirmado su intención de asistir a la toma de posesión de Chaves los presidentes autonómicos socialistas de Cataluña, Pascual Maragall, Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, Aragón, Marcelino Iglesias, y Asturias, Vicente Álvarez Areces, según fuentes del Parlamento andaluz.

cratización» de la cultura para acercarla a los andaluces, la puesta en valor del patrimonio histórico y artístico, y la potenciación de las creaciones de vanguardia.

Torres, que ha ocupado durante los dos últimos mandatos el cargo de delegada provincial de Cultura en Málaga, manifestó que «sin duda», la puesta en marcha del Museo Picasso en la ciudad «tiene mucho que ver» en su designación, y añadió que «ha sido una suerte encontrármelo en mi trayectoria política».

Aunque aún no ha tenido tiempo de configurar su trabajo, lo que espera hacer «en los próximos días y con más tranquilidad», dijo que «la guía» será el programa electoral del PSOE, que se hace «con mucha rigurosidad», y que la cultura no estará al margen de la segunda modernización, que «debe afectar a todas las carteras».

En este sentido, afirmó que es necesario fomentar el acceso a la cultura e información por parte de los andaluces, y continuar la puesta en valor del patrimonio, no sólo los bienes sino «toda la gran he-

rencia de creadores y pensadores que han influido en la cultura».

Igualmente, Cándida Martínez centró ayer sus prioridades para la próxima legislatura como consejera de Educación, cargo en el que repite, en contribuir a la «modernización» de Andalucía desde el sistema educativo con medidas de «igualdad».

Formación Profesional

Martínez afirmó que trabajará por adecuar el sistema educativo a «las nuevas necesidades de la sociedad» para contribuir a la «cohesión, el avance y riqueza» de Andalucía, para lo que apostará por «nuevos planteamientos».

La consejera en funciones, que dijo sentirse «ilusionada y agradecida» por repetir en el cargo, citó de entre sus prioridades la consolidación de la Formación Profesional con el impulso de nuevos ciclos formativos que respondan a las «necesidades sociales y económicas actuales» para que se adecúen a la «flexibilidad que exige el mercado de trabajo».

FORO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Más críticas al curso para maltratadores

REDACCIÓN

■ El Foro de Alicante Contra la Violencia Hacia las Mujer reiteró ayer por medio de un comunicado las críticas al curso dirigido a reeducar los maltratadores que ha impulsado el presidente de la Audiencia Provincial de Alicante y que está financiado por la Con-

sellería y la Diputación. El colectivo manifiesta su «más absoluta perplejidad y rechazo ante la iniciativa».

La asociación considera que el protocolo «produce mayor indefensión jurídica de la que ya venimos padeciendo porque utiliza indistintamente los términos

suspensión de la pena y alternativa a la misma» para conmutarla por el curso. El colectivo entiende que «lo lógico sería solicitar a los jueces la no suspensión de la condena en este tipo de delitos de maltrato». Además estiman que «el protocolo, contrariamente a lo que debe pretender, viene

a facilitar el trato benevolente que aun hoy disfrutan los agresores».

El grupo solicita a la Diputación, la Generalitat, al Colegio de Abogados de Alicante, al Colegio de Procuradores, al presidente del TSJ y a la Audiencia que retiren el proyecto.



Premio Jóvenes Juristas

La Fundación Garrigues entregó a Carlos Cifrián Ruiz de Alda, máster universitario en Derecho de Empresa, el premio Jóvenes Juristas. Para ganar el galardón los letrados deben resolver un caso práctico de Derecho de Empresa, trabajando a puerta cerrada y exponiendo su tesis ante un tribunal. En la imagen, Carlos Cifrián recibe de manos de Luis Martí Mingarro, decano del Colegio de Abogados de Madrid, el premio. Al acto acudieron también la ex ministra de Asuntos Exteriores, Ana Palacio, y el presidente de la Fundación Garrigues, Antonio Garrigues Walker, así como el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, Julio Muerza.

D.N.



DELINCUENCIA ■ EL JEFE SUPERIOR CONSIDERA "UNA BARBARIDAD" EL NÚMERO DE CASOS QUE SE ESTÁ ALCANZANDO

La cifra de detenidos por malos tratos se dispara hasta dos al día

Se están llegando a superar los cuatro arrestos diarios en los últimos tiempos ■ El problema se agrava porque sólo cinco de las 20 plazas para controlar la violencia de género están ocupadas

IRIA COMESAÑA ■ SEVILLA

Las actitudes que rodean a los casos de violencia de género en Sevilla están llegando a niveles preocupantes, según ha constatado en los últimos tiempos la Jefatura Superior de Policía: son dos y tres los detenidos cada día por este motivo, una cifra calificada como "una barbaridad" por el jefe superior accidental, Enrique Álvarez Riestra.

Y lo peor es que de las 20 plazas destinadas a vigilar las medidas de protección en este tipo de delitos, sólo cinco están cubiertas a día de hoy.

Según los registros de detenidos, por los calabozos de Blas Infante pasan de manera habitual dos o tres personas a diario en relación con casos de malos tratos. "Y el año tiene 365 días, es una barbaridad", admite con preocupación Álvarez Riestra, que añade que hay días en los que los detenidos pueden llegar a ser "cuatro e incluso más".

Los arrestos no se producen sólo por agresiones consumadas, sino también por el incumplimiento de las medidas cautelares impuestas para proteger a las víctimas, ya que quebrantar estas órdenes del juzgado —entre ellas las de alejamiento o la prohibición de ponerse en contacto con la víctima— es de por sí un motivo suficiente para la detención.

Y son muchos los incumplimientos que se están produciendo en los últimos tiempos: "cuando una persona va a mon-



Sólo están ocupadas cinco de las 20 plazas disponibles para atender casos de malos tratos.

tar una bronca nunca sabes a qué va", según el jefe superior, "puede ir a llevársela por delante, y si está quebrantando el alejamiento se le detiene".

■ Los agentes no quieren elegir ese destino y la Jefatura se está planteando suplir la carencia con funcionarios en activo

El problema añadido es que, de las 20 plazas de policías que tendrían que estar vigilando estas medidas, sólo cinco están ocupadas: "tenemos un hán-

dicap: la gente no pide estas plazas", explica el responsable policial. Y es que se trata de destinos reservados a funcionarios en segunda actividad, que se dedican

a ello en exclusiva y se ven liberados de realizar las detenciones o de hacer diligencias. Aún así, los policías son "reacios" a elegir este destino y optan por otros.

La Jefatura está esperando a que se resuelvan varias demandas de destino de policías en segunda actividad que están pendientes y podrían ocupar estos 15 puestos vacantes. Pero si la situación continúa igual, Álvarez Riestra asegura que "no habrá más remedio que poner a funcionarios en activo" para que realicen ese trabajo, ya que el número cada vez mayor de detenidos en relación con los malos tratos obliga a contar con más personal. ■

Los datos

► SEGUNDA ACTIVIDAD

Destino más tranquilo

Los policías pasan a segunda actividad por la edad y a veces por las condiciones físicas, dedicándose a labores más sosegadas.

► PLANTILLA

Llegan refuerzos

Los sindicatos cifran en 600 los policías que faltan en Sevilla. Álvarez Riestra lo reduce a 400, de los que 225 se incorporarán este verano.

JAVIER DÍAZ

LA CIFRA DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO ASCIENDE A 106 DESDE ENERO

Estudian un turno de oficio sólo para malos tratos

► El Colegio de Abogados pide el número de asuntos judiciales en el 2003

M. M.
CASTELLÓN

El Colegio Oficial de Abogados de Castellón ha solicitado el número de asuntos sobre violencia de género, cuyas víctimas tienen derecho a asistencia jurídica gratuita, que *entraron* el año pasado a los juzgados castellonenses, cifra "que exige la Generalitat para negociar la posibilidad de establecer un turno de oficio específico para esta materia".

El decano de los abogados, Manuel Badenes, explicó que, a diferencia de Valencia y Alicante,

Las instituciones apoyan el plan de la Audiencia para rehabilitar al maltratador

►► El programa de rehabilitación de maltratadores que proyecta la Audiencia Provincial ya cuenta con el apoyo de las instituciones, pues "tanto el Ayuntamiento como la Conselleria de Justicia han mostrado su disposición a

ayudar para su puesta en marcha". Así, lo explicó el presidente de la Audiencia, Carlos Domínguez, que dijo que aún están en conversaciones con la UJI para que, a través de las áreas de psicología, puedan diseñar el plan.

donde ya está establecido un servicio de guardia en concreto para estos asuntos, en Castellón, "se cubre con el turno de oficio normal y se están intentando contabilizar los asuntos porque, según su número, se evaluará que haya un turno de guardia diario o se cubrirá por asistencia". La cifra, previsible-

mente, evidenciará el aumento de denuncias en el 2003, así como en lo que va de año, pues ya alcanzan, al menos, las 110.

Debido a la especialización que conlleva, en septiembre el Colegio celebrará un curso monográfico para preparar a los abogados que deseen formar parte de ese servicio. ≡

El ICAV analiza los derechos de las sociedades anónimas

El vicedecano del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), Francisco Real, y el catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Valencia, José Miguel Embid, inaugurarán hoy las primeras jornadas sobre los deberes de los administradores en la Sociedad Anónima, que se celebrarán en el Centro Cultural Bancaja.

Este encuentro se ha organizado con motivo de la reciente aprobación de la denominada Ley de Transparencia, por la que se reforma la normativa sobre el mercado de valores y las sociedades anónimas. Esto ha supuesto un cambio en el estatuto de los administradores de estas sociedades, ya que deben atenderse a nuevos deberes.

Els advocats de Granollers utilitzaran la firma electrònica

Granollers Els advocats de Granollers podran utilitzar a partir d'ara la signatura electrònica per enviar documents a través d'internet. El sistema permet una comunicació segura, sense que ningú no autoritzat pugui accedir a la informació. Així, els advocats podran enviar documents que estan sota secret de sumari. Els documents tindran la mateixa validesa que si fossin lliurats en paper.